Boris Raul Londoño Cuenca arquitecto – especialista en diseño urbano.



Villavicencio, 20 de octubre de 2023

Doctor

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo Asociacion Supradepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO" Villavicencio

Respetado Doctor:

Comedidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN ESCUELA DANTA CASCO RURAL, MUNICIPIO DE INÍRIDA, DEPARTAMENTO DE GUAINÍA. Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

- 1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.
- Propender o gestionar, el avance de los proyectos hasta la terminación; para lo cual deberá
 proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento
 administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del
 Contrato de Prestación de Servicios.
- 3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.
- 4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.
- 5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.
- 6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
- 7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités tanto en obra, como en la Asociación, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal tanto de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.
- 8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.
- 9. Apoyar la supervisión mediante la convocatoria y coordinación de comités técnicos y, si es solicitado por parte de la Asociación asistir a los comités técnicos que se lleven a cabo relacionados con el contrato de interventoría a cargo.
- 10. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.







Boris Raul Londoño Cuenca arquitecto – especialista en diseño urbano.



- 11. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.
- 12. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.
- 13. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el Director de Infraestructura de la Asociación.
- 14. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes de obra, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista de obra, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Director de Infraestructura de la Asociación.
- 15. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control de los proyectos, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.
- 16. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
- 17. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.
- 18. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.
- 19. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.
- 20. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
- 21. Acatar instrucciones del supervisor.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Publica.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación supradepartamental de municipio para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: en SIETE (07) PAGOS MENSUALES; por valor mensual de CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 5.550.000,00) para un total del contrato equivalente a TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 38.850.000,00).

Cordial saludo,

FORIS RAUL LONDOÑO CUENCA

/C.C. 79.691.749 Cel. (314) 489-3262









HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

é	1	DATOS PERSONALES	Ø.78
	THE RESERVE OF	Negation (as tracked as the contract of the co	

PRIMER APELLID Londoño		APELLIDO (O L	DE CASADA)		NOMBRES Boris Raul	NOMBRES Bons Baul				
C.C. & C.E. LIBRETA MILITAR		'4 9	SE F	<i>×</i> 0 ○ M ⊗	NACIOI COL	VALIDAD EXTRANJERO	0	<i>PAÍS</i> COLOMBIA		
PRIMERA CLASE FECHA Y LUGAR	SEGUNDA CLASE	⊗	NÚMERO	79691749		D.M.	<u>55</u>			
FECHA	DIA 21 MES 07 AÑO	1976	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 50N 12 04 sur Casa 72							
PAÍS	COLOMBIA		PAÍS	согомві	A	DEPTO	META			
DEPTO	BOGOTÁ, D.C.	_	MUNICIPIO	VILLAVICE	NCIO			· .		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		TELÉFONO	31869514	9	EMAIL	boulo7	6@gmail.com		
2 E0	RMACION ACADEMICA						~			

	DRMAC	ION A	CAD	EMICA
The second				

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 60. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 60. A 110. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

Г																	
-	EDUCACIÓN BÁSICA									Τίτυιο	OBTENID	O BASK	CA SECUNDARIA				
-	PRIMARIA						SECUNDARIA MEDIA						FECHA DE GRADO				
L	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1)X(°	MES	12	AÑO	1993		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)

TL (TECNOLÓGICA)

TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA)

UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)

MG (MAESTRÍA O MAGISTER)

DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADI	JADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO	TERMINACIÓN No. DE TARJETA				
		SI	NO	OBTENIDO	MES	AÑO	PROFESIONAL		
POSTGRADO	2	х		ESPECIALIZACION EN DISEÑO URBANO	06	2003	A25111999-79691749		
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	12	1998	A25111999-79691749		

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA		LO LEE		LO ESCRIBE					
	R	В	MB	R	В	MB	R	В	MB

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

			EMPLE	0 0 00	NTRATO ANT	ERIOR						·
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META				LICA (PRIVADA	<i>PAÍS</i> COLO						
DEPARTAMENTO META	MUNICI VILLAV	<i>IPIO</i> ICENCIO)				CORRE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FE	CHA DE	RETIRO	
6818500	Día	19	Mes	01	Año	2022	Día	03	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO		IDENCIA TAMEN		NISTRA	TIVO PLANE/	ACION		DIRECCIÓN CARRERA 33 38 45 Edificio Gobernación				
			EMPLE	00 00	TRATO ANT	ERIOR	-d					***************************************
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			<i>PÚB</i> i ≻		PRIVADA	PAÍS COLO	MBIA	:				
<i>DEPARTAMENTO</i> META	MUNICI VILLAV	<i>PIO</i> ICENCIO)				CORRE	O ELEC	TRÓNICO	ENTIDA	I <i>D</i>	
TELÉFONOS			FECHA	DE ING	RESO				FE	CHA DE	RETIRO	
86818500	Día	30	Mes	07	Año	2021	Día	27	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	<i>DEPEN</i> DAPD	DENCIA					DIRECC CARREL		38 45 Edi	icio Gob	ernacion	
			EMPLEC	OCON	TRATO ANT	ERIOR						· i i
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE META			PÚBI X		PRIVADA	PAÍS COLO	MBIA					
<i>DEPARTAMENTO</i> META	MUNICI VILLAVI	<i>PIO</i> ICENCIO)				CORRE	O ELEC	TRÓNICO	ENTIDA	D.	
TELÉFONOS			FECHA	DE ING	RESO				FE	CHA DE I	RETIRO	
8618500	Día	01	Mes	02	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL. CONTRATISTA	DEPEN DAPD	DENCIA					DIRECC		8 45			
			EMPLEC	O CON	ITRATO ANTI	ERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACON DEL META			<i>PÚBL</i> X		PRIVADA	<i>PAÍS</i> COLO	MBIA	•		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 		
<i>DEPARTAMENTO</i> META	MUNICII VILLAVI	PIO CENCIO	1	•			CORRE	O ELECT	TRÓNICC	ENTIDA	D	
TELÉFONOS			FECHA	DE ING	RESO	<u> </u>	l		FEC	CHA DE I	RETIRO	
6818500	Día	28	Mes	10	Año	2020	Día	27	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPEN	DENCIA					DIRECC CARRES		8 45			
			EMPLEC	O CON	TRATO ANTI	RIOR	<u> </u>					
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL ME	TA		<i>РÚBL</i> Х		PRIVADA	PAÍS COLO	MBIA					
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO CO. VILLAVICENCIO			CORREC	O ELECT	RÓNICO	ENTIDA	D				
TELÉFONOS FI		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO							
	Día	01	Mes	01	Año	2020	Día	24	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR					DIRECCIÓN CARRERA 33N 38 45							

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

MANICIPICATION MAni				EMPLEC	0 001	ITRATO AN	TERIOR			······································				
METIA VILLAVICENCIO Second FECHA DE INGRESIO TOTAL		TΑ			·	PRIVAD								
10								CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTION TECHNICO D				FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO							
CARREA 39N 38 45 CARREA 28N 38N 38 45 CARREA 28N 38N 38 45 CARREA 28N 38N 38N 38N 38N 38N 38N 38N 38N 38N 3	3115638801	Dia	08	Mes	01	Año	2019	Dia	31	Mes	12	Año	2	019
PÚBLICA PARA LA INFRAESTRUTURA DEL META AIM PÚBLICA X		DEPEN	IDENCIA										-	
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUTURA DEL META IN MUNICIPIO META MUNICIPIO				EMPLEO	O CO1	ITRATO AN	TERIOR							
META VILLAVICENCIO						PRIVAD		MBIA						
Dia	[CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICO CONTRATO ACTUAL CONTRA	TELÉFONOS			FECHA	DE ING	RESO				FE	CHA DE	RETIRO		
SERVICE O CONTRATO ANTERIOR		Día	. 03	Mes	10	Año	2014	Día	07	Mes	01	Año	. 2	019
PÚBLICA PRIVADA COLOMBIA PRIVADA COLOMBIA PRIVADA COLOMBIA PRIVADA COLOMBIA PRIVADA COLOMBIA PRIVADA PRIVADA COLOMBIA PRIVADA COLOMBIA PRIVADA PRIVADA COLOMBIA PRIVADA PRIVAD		DEPEN	IDENCIA	14.5						88 41 Ed	ifico Niza	Centro		
INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META IDM				EMPLEO	O CON	TRATO AN	TERIOR	- 						
META VILLAVICENCIO VILL						PRIVAD								
Dia 27 Mes 01 Año 2014 Dia 26 Mes 07 Año 2014							CORREC) ELEC	TRÓNIC	O ENTIDA	4 <i>D</i>			
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDENCIA DE		FECHA DE INGRESO					1.4.4		FE	CHA DE	RETIRO			
CONTRATISTA EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META $ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	6715933	Día	27	Mes	01	Año	2014	Día	26	Mes	07	Año	20	014
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META X Y		DEPEN	IDENCIA							5 Maizar	o - Barzal			
INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META X COLOMBIA X COLOMBIA X COLOMBIA X DEPARTAMENTO META X CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD X CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD X CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD X CORREO CONTRATO ACTUAL X DEPENDENCIA X DIRECCIÓN CALLE 32N 38 15 Barzal X COLOMBIA X CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD X CORREO CONTRATO ACTUAL X DEPENDENCIA X DIRECCIÓN X DIREC				EMPLEO	O COV	TRATO AN	TERIOR							
META VILLAVICENCIO VILLAVICEN						PRIVADA		MBIA						
DÍA 28 Mes 10 Año 2013 DÍA 27 Mes 12 Año 2013 CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDENCIA EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR EMPRESA O ENTIDAD URB-PLAN PROYECTOS Y ESTUDIOS DEL TERRITORIO LTDA PÚBLICA PRIVADA X PAÍS COLOMBIA DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C. CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD TECHA DE INGRESO FECHA DE RETIRO TELÉFONOS FECHA DE RETIRO DÍA 01 Mes 04 Año 2006 DÍA 30 Mes 09 Año 2013 CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDENCIA								CORREC	ELEC	TRÓNIC	O ENTIDA	AD		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO ACTUAL CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA $ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	TELÉFONOS		an an i	FECHA.	DE ING	RESO .				FE	CHA DE	RETIRO	1.14	
CONTRATISTA		Dia	28	Mes	10	Año	2013	Día	27	Mes	12	Año	. 20	013
EMPRESA O ENTIDAD URB-PLAN PROYECTOS Y ESTUDIOS DEL TERRITORIO LTDA PÚBLICA X PRIVADA X PAÍS COLOMBIA DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C. CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD TELÉFONOS FECHA DE INGRESO FECHA DE RETIRO DÍa 01 Mes 04 Año 2006 DÍa 30 Mes 09 Año 2013 CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDENCIA DIRECCIÓN		DEPEN	IDENCIA	• .	9					5 Barzal				
URB-PLAN PROYECTOS Y ESTUDIOS DEL TERRITORIO LTDA X COLOMBIA DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C. CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD FECHA DE INGRESO DÍa 01 Mes 04 Año 2006 Día 30 Mes 09 Año 2013 CARGO O CONTRATO ACTUAL			1	EMPLEO	O CON	TRATO AN	TERIOR			- '				
BOGOTÁ. D.C. FECHA DE INGRESO FECHA DE RETIRO Día 01 Mes 04 Afio 2006 Día 30 Mes 09 Afio 2013 CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDENCIA DIRECCIÓN DIRECCIÓN DIRECCIÓN		RITORIO	LTDA	PÚBL	ICA	1, 1		MBIA						
Día 01 Mes 04 Año 2006 Día 30 Mes 09 Año 2013 CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDENCIA DIRECCIÓN DIRECCIÓN								CORREC) ELEC	rRÓNIC	O ENTIDA	ND	• •	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDENCIA DIRECCIÓN	TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	04	Año	2006	Día	30	Mes	09	Año	20	013
SUBGERENTE CALLE 66B 4 03 / Of 404	CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBGERENTE	DEPEN	IDENCIA							/ Of 404				

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

			EMPLE	0 0 001	VTRATO A	NTEF	RIOR						
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU			PÚB	LICA	PRIVAD	A.	<i>PAÍS</i> COLO						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOGOTÁ. D.C.	MUNIC BOGO	<i>IPIO</i> TÁ. D.C.	-				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO							FECHA DE RETIRO					
13386660	Día	06	Mes	07	Año	2	004	Dia	05	Mes	02	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPEN	DEPENDENCIA						DIRECC CALLE 2		! !		1	
			EMPLE	100 O C	ITRATO A	VTER	IOR	<u> </u>					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU			PÚB: X		PRIVAD		<i>PAÍS</i> COLOI	MBIA					
<i>DEPARTAMENTO</i> BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD BOGOTÁ, D.C.												
TELÉFONOS			FECHA	DE ING	RESO	<u> </u>	-	 		FEC	HA DE	RETIRO	
+57133866	Día	14	Mes	03	Año	20	003	Día	30	Mes	06	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPEN	IDENCIA					1. 1.	DIRECCIÓN CALLE 22N 6 27					
	····	······································	EMPLEC	0 0 00	ITRATO A	NTER	IOR	L					
EMPRESA O ENTIDAD ENVIROMENTAL INGENIEROS CONSULTORES			PÚBI	LICA	PRIVAD X		<i>PAÍS</i> COLON	//BIA					
<i>DEPARTAMENTO</i> BOGOTÁ. D.C.	MUNIC BOGO	<i>IPIO</i> TÁ. D.C.						CORRE	O ELECT	RÓNICO	ENTIDA	ND.	
TELÉFONOS			FECHA	DE ING	RESO	V .				FEC	HA DE	RETIRO	
	Día	01	Mes	02	Año	20	001	Dla	01	Mes	03	Año	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPEN PROYE	IDENCIA CTOS			111 (41)			DIRECC AVENID		6 06 ofici	na D1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
			EMPLEC	0 CON	ITRATO A	VTER	IOR					·	·
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL GRANADA META			PÚBI X		PRIVAD		<i>PAÍS</i> COLON	/BIA					
<i>DEPARTAMENTO</i> META	MUNIC GRANA		****		```			CORREC	D ELECT	RÓNICO	ENTIDA	מו	
TELÉFONOS			FECHA	DE ING	RESO	•	-		7.7	FEC	HA DE	RETIRO	
	Dia	02	Mes	10	Año	19	999	Día	29	Mes	09	Año	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPEN	IDENCIA						DIRECC alcadia n		granada	meta		
4 EXPERIENCIA LABORAL DO	DCENTE				IS DEL D								

	ASSESS OF	EXPERIENCI	AS DEL DOC	ENTE					 -
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS		·····			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	l	<u> </u>		CORREO ELE	CTRÓNICO			
TELÉFONOS		FECHA DE INC	GRESO			FECH	A DE RETIRO		
	Día: N	les: A	ño:		Día:	Mes:	A	ño:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATI	vo			DIRECCIÓN				-

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	하는데 공항.	TIEN	/PO DE E	XPERIE	ICIA	
	100	AÑOS			MESES	1.1
SERVIDOR PÚBLICO		7			1	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		7.			5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3,71	5		#* 1.	1	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		20			2	··

-68	00000	COLUMN 1	
	1569 2		
	:		

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__NO__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento VIIIAVICENCIO

240 8 NOVI - 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

	щ	
	Z	
		G _i

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

⑤ GOBIERNO DE COLOMBIA

FORMULARIO UNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1895)

(B)	FUNCIÓN	PÚBLICA

									And the second s	والمنافرة
				1. DECLARAC	ACOUNTY AND ACCOUNT					
YO, Bori	s Raul LondoñoCuenca			I I, UI EII	MES VIABRA	Lycanomic				
ļ	CADO CON: C.C. X	C.E,		T.I. N°	7960	1749 de Bogotá	CONT			
Pais	Colombia	I	Departamento	Meta	770.	1749 de Bogeta	Municipio	DOMICILI		'AL EN:
Dirección	Carrera 50 N 12 -04 Sur C			Kicki		Teléfonos	<u> </u>	Villavicen	cio	
Y TENIEN	DO COMO PARIENTES DI			CARDINA SIZO	Λ.	reletitios	3186951419			
			Y APELLIDOS		√.	nocni	FENTO DE IDE	Panagod (Policio)		
Patricia (Cuenca de Londoño					50001	35.455.997	MUDAE		PARENTESCO
							33,433,997			ladre
ļ										~
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		·		
	EN CUMPLIMIENTO DE LO D	~						·		
CESA GAST ARRI HON	ARIOS Y DEMÁS INGRESO ANTIAS E INTERESES DE TOS DE REPRESENTACIO IENDOS ORARIOS OS INGRESOS Y RENTAS	CESANTIA:					·			50'600000
0110	TOTAL			****						12.650.00
L b) Las cuent	tas corrientes y de ahorro que	noseo en Co	olombia v en e	d exterior son:				S		12.650,000
	ENTIDAD FIRAN		A 100 SERVICE SERVICE SERVICE	THO DE CUENTA	RUMERO DE	LA SLOE	DELA	CULMA	SALDO	DE LA CUENTA
BVVA	\		A	chorros		Oficina (Centro		S	15,000,000
				~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~						11.500.000
							·····		<u> </u>	
c) Mis biene	es patrimoniales son los siguid	entes:								
	भवात ३० ०पा				DETC/ CION DE	BIEN			W.A	Lon
Casa		Co	irrera 50 N 12 -	04 Sur				5	***************************************	170,000.000
								1		
1		1								

Las acreencias y obligaciones vigentes a la fed				
ENITOSO ET ISS BBVA		COMCEPTED to hipoticalo	S	VZ+(⊕);: 130,000.
ं 7.\$ चंड/हमानगणितम् En la actualidad participo como miembro de la	HOM EN HUMBERS COMPSTICES	Centrolo, de join 28 (Sec.	Kinning, Acqerec	्रा <b>म्</b> स्टंड
and the state of t	SMITDAD 6 INSTITUTION	OS.	G/2[	TO A PLOT DE MILEO, E C
A la fasha sau co in da la mini da				
A la fecha soy socio de las siguientes corporac COLLE	ziones, sociedades y/o asociaciones: OFFACTON, SOCIETA/ACTO ASSCC	We(O)h	(C).	Elever de Soció
-1				
in la actualidad; SI NO NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYU	tengo sociedad conyugal o de hoch GE	DOCUMENTO	DE IDENTIFICACION C.E. T.I.	N _o
and the second of the second o			Section of the sectio	CONTRACTOR OF ANY CONTRACTOR AND
	2. ACTIVIDAD ECO	NOMICA PRIVADA		
			rollando de	
forma acasional o permanente son las siguiente	lo, adicionales a las declaradas anterio		ollando de FORMA DE RABI	netr-Acton
Las actividades económicas de carácter privad forma acasional o permanente son las siguient ECTALUE O	io, adicionales a las declaradas anterio es:			ntetip & Cloru
forma acasional o permanente son las siguient	io, adicionales a las declaradas anterio es:			ETCHEACION
forma acasional o permanente son las siguient	io, adicionales a las declaradas anterio es:	rmente, que he venido desar		EICHF FĞION

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770 Curriculum Vitae Agosto 2023 Dirección:

Carrera 50 N 12 - 04 Sur Casa 72

Serramonte 5 Villavicencio Meta.

Celular: E-mail: 314-4893262 boulo76@gmail.com

E-mail: Edad:

Edad: 47 Estado Civil: Soltero

# Boris Raúl Londoño Cuenca



**PERFIL** 

Arquitecto, con experiencia, conocimientos en el área urbana, diseño, planeación, ordenamiento urbano, coordinación e Interventoria en la construcción de proyectos en el Espacio Publico; amplio conocimiento en:

- Normatividad sobre Presupuesto Público
- Normatividad sobre Contratación Pública
- Normatividad en Sistema General de Regalías
- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan de Desarrollo Departamental
- Normatividad en Banco de Programas y Proyectos
- Normatividad en Ordenamiento Territorial
- Normatividad en Medio Ambiente y Código de Minas
- Normatividad en Estudios, Diseños y Consultorías
- Normatividad en Precios Unitarios
- Herramientas Ofimáticas

#### **FORMACIÓN**

#### **Estudios Superiores:**

 Especialización en Diseño Urbano, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2002-2003.





Boulo76@gmail.com



Cel 318-69514119

 Universidad Católica de Colombia, Facultad de arquitectura, Titulo obtenido: Arquitecto, Fecha de grado: Septiembre 15 de 1999, Bogotá, 1994 – 1999.

#### **Estudios Secundarios:**

Colegió Nacionalizado Camilo Torres, Granada Meta, 1993.

#### Seminarios:

- Obra Negra "SENA" Agosto Noviembre 1994.
- "Elaboración de Maquetas" Universidad Católica de Colombia Arq. Miguel Forero. Agosto — Noviembre 1994.
- Pre—Residente de Obra "ACFA" Mayo 1996.

#### Distinciones especiales:

- Participación Plan básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Chipaque Cundinamarca. Arquitecto. Andrés Cuesta. Universidad Católica de Colombia. 1997.
- Participacion en el SEMINARIO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA FUNCIONARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS COMPETENTES DE AMERICA LATINA Y CARIBE.

#### REPUBLICA POPULAR DE CHINA Agosto 2018

Participacion Curso de PROSPECTIVA TERRITORIAL
 Universidad de LOS ANDES Nobiembre 2018







#### Idiomas:

- Español / Idioma nativo.
- Ingles Básico tres niveles Instituto colombo americano Marzo – Mayo 2001.
- Italiano Basico Dos Niveles El Instituto Italiano de Cultura de Bogotá Mayo 2010.

#### Sistemas:

☐ Windows / Microsoft Office, AutoCAD Map / Photo Shop / Ms Internet / Arc View GIS.

#### **EXPERIENCIA**

- Diseño y Elaboración Proceso Fotográfico.
   Construcción Puente El Alcaraván
   Granada Meta 1995
- Asesor Oficina de Planeación, Proyección Y Obras Granada Meta.
- Elaboración Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
   Municipio de Granada Meta.
   Noviembre 1999 Mayo de 2000.
- Elaboración de Proyectos en la zona Rural y Urbana del Municipio de Granada.
- Dirección de Obra Proyecto Vivienda de Interés Social Corregimiento de Canaguaro Granada Meta Junio — Septiembre de 2000.
- Secretario de Planeación, Proyección y Obras Alcaldía Municipal de Granada Meta Decreto Administrativo N° 00094 Octubre – Diciembre 2000







- Arquitecto consultor
   Enviromental ingenieros consultores
   Elaboración de proyectos Asesor Arquitecto
   Urbanista proyectos diferentes Municipios de Cundinamarca.
   Enero 2001 Enero 2003
- Instituto de Desarrollo Urbano IDU Coordinador de proyectos Subdirección Técnica de Ejecución de Obras de Espacio Público.
   Marzo 2003 Febrero 2005.
- Coordinador e Interventor Contrato "IDU 546 de 2002"
   "Estudios Diseño y Construcción de la Plazoleta de San Diego en Bogotá D.C."
- Coordinador Convenio IDU UEL 063 de 2002
   "Complemento a los estudios y diseños y Construcción de los separadores del Centro Internacional en la Carrera 10 entre Calles 26 y 32 en Bogotá D.C."
- Coordinador e Interventor Contrato IDU 123 de 2003.
   "Complemento al Estudio, Diseño, Construcción y Mantenimiento de los andenes del entorno al Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC".
- Coordinador e Interventor Convenio IDU 069 de 2002.
   "Elaboración UPZ y los estudios de las calles que recogen las estaciones de Transmilenio en la localidad de chapinero en Bogotá D.C."
- Coordinador Contrato IDU 151 de 2003.
   "Estudios, Diseños, Construcción y Mantenimiento de los Andenes y CicloRuta de los andenes de Mundo Aventura en la Diagonal 71 D entre Diagonal 3 y troncal de las Ameritas en Bogotá D.C."
- Coordinador Contrato IDU 142 de 2003.
   "Interventoria Técnica Administrativa y Financiera de los Estudios, Diseños, Construcción y Mantenimiento de los







Andenes y CicloRuta de los andenes de Mundo Aventura en la Diagonal 71 D entre Diagonal 3 y troncal de las Ameritas en Bogotá D.C."

- Coordinador Contrato IDU 317 de 2003.
   "Estudios, Diseños, Construcción y Mantenimiento del Espacio Público en la carrera 11 A entre calles 93 B y 94 en la localidad de Chapinero en Bogotá D.C."
- Coordinador Contrato IDU UEL 198 de 2003
   "Construcción y Mantenimiento de la calle 119 entre carrera 7 y avenida 7 en Bogotá D.C."
- Coordinador Contrato IDU UEL 197 de 2003
   "Estudios, Diseño Construcción y Mantenimiento de los andenes de la calle 140 entre avenida 9 y avenida 19 en Bogotá D.C"
- Coordinador Contrato IDU UEL 206 de 2003.
   Interventoria Técnica administrativa y Ambiental de los contratos IDU UEL 197 y 198 de 2003"
  - Coordinador Contrato IDU 281 de 2003.
     "Estudios y Diseños de los andenes y CicloRuta en la avenida 127 entre carrera 7 y avenida 19, avenida 68 entre calles 100 y 80 y avenida Primero de Mayo entre calles 40 sur y avenida en Bogota D.C."
- Coordinador Contrato IDU 260 de 2003.
   "Interventoria, Técnica, Administrativa Financiera y Ambiental de los Estudios y Diseños de los andenes y CicloRuta en la avenida 127 entre carrera 7 y avenida 19, avenida 68 entre calles 100 y 80 y avenida Primero de Mayo entre calles 40 sur y avenida en Bogota D.C."







- Director Proyecto. Enviromental ingenieros consultores Contrato No. 0472-05 "Formulación del Plan Parcial del Corredor Férreo del Municipio de Barrancabermeja" Septiembre 2005 – Febrero 2006.
- Sub-Gerente. Urb-Plan Proyectos y Estudios del Territorio LTDA. Abril 2006 – 2012.

#### Contratos:

Arquitecto Urbanista - Estudio urbano ☐ Implementación del Plan maestro de Movilidad y tránsito para el área urbana y rural del municipio de puerto Gaitán en el departamento del Meta. Fecha de ejecución: Octubre de 2011 - Actual. Arquitecto Urbanista - Estudio urbano □ Análisis de situación urbanística de predios de CEMEX COLOMBIA a Nivel nacional frente a los Planes de Ordenamiento Territorial POT, PBOT y EOT. Fecha de ejecución: Abril de 2011 – Actual. Arquitecto Urbanista - Diseño □ Diseño arquitectónico adecuación acceso y áreas comunes de la Unidad Residencial Nueva Granada. Fecha de ejecución: Enero de 2011 – Junio 2011. Arquitecto Urbanista - Diseño □ Visualización del proyecto Centro internacional del Caribe / Barranquilla - CEMENTOS ARGOS /

URVISA S.A.S Fecha de ejecución: Febrero de 2011 – Mayo 2011.

Arquitecto Urbanista - Consultoría

□ Contrato de interventoría de la consultoría que elabora los diseños y estudios técnicos necesarios para el reordenamiento físico funcional, el







reforzamiento estructural y la ampliación del Hospital Santa Clara E.S.E. Fecha de ejecución: Octubre de 2010 - Actual.

Arquitecto Urbanista - Diseño

□ Diseño arquitectónico de casas campestres
Condominio El Curubal Subachoque –
Cundinamarca. Fecha de ejecución: Octubre de 2010
- Actual.

Arquitecto Urbanista - Diseño

CEMENTOS ARGOS / URVISA S.A.S. Desarrollo del diseño paisajístico del proyecto Portal de Alejandría (Etapas 1 y 2). Barranquilla. Fecha de ejecución: Junio de 2010 – Noviembre 2010.

Arquitecto Urbanista - Diseño

☐ CHEVRON TEXAS PETROLEUM COMPANY.

Diseño del edificio para el comando de Policía – Dijín

— CTI en la ciudad de Riohacha. Fecha de ejecución:

Junio de 2010 - Diciembre 2010.

Arquitecto Urbanista – Diseño - Consultoría

□ CHEVRON TEXAS PETROLEUM COMPANY.

Adecuación del cerramiento de la Planta de aguas residuales industriales del Complejo Ballena. Fecha de ejecución: Marzo de 2010 – Junio 2010.

Arquitecto Urbanista - Consultoría

□ Elaboración de Estudios Previos Presupuestos y actividades para el mantenimiento y mejoramiento de Conjunto residencial San Lorenzo. Fecha de ejecución: Marzo de 2010 – Agosto 2010.

 Arquitecto Urbanista - Consultoría
 □ Estudio de predios de CEMEX COLOMBIA S.A. a Nivel nacional y prospectiva frente a los Planes de Ordenamiento Territorial -POT- Fecha de ejecución: Mayo de 2010 – Diciembre de 2010.







Arquitecto Urbanista - Estudio urbano

□ DIS CONSULTORES. Asesoría en Urbanismo /
Análisis normativo y reubicación de infraestructuras
educativas para Neira Caldas. Fecha de ejecución:
Octubre de 2009 – Diciembre 2009.

Arquitecto Urbanista Director de Interventoría

□ ALCALDIA DE BOGOTA / IDU / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME. Interventoría Técnica, Administrativa, legal, social, ambiental y financiera para el desarrollo del programa piloto de generación de oportunidades a los habitantes del Distrito capital de Bogotá, en la localidad de Usme. Fecha de ejecución: Octubre de 2009 – Mayo 2010.

Arquitecto Urbanista - Concurso de Arquitectura

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS.
Concurso público de anteproyecto arquitectónico para seis Jardines sociales / 3er Puesto. Fecha de ejecución: Octubre de 2009.

Arquitecto Urbanista - Concurso de Arquitectura

□ SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS.

Concurso público de anteproyecto arquitectónico de la sede nacional del INVIAS. Fecha de ejecución: Septiembre de 2009.

Arquitecto Urbanista - Diseño

□ CHEVRON PETROLEUM COMPANY. Urbanismo / Diseño vial de 4.2 Km en la vía Riohacha el Pájaro en el departamento de La Guajira. Fecha de ejecución: Agosto de 2009 – Septiembre de 2009.

Arquitecto Urbanista - Estudio urbano

□ LIME S.A. Análisis Normativo y de situación urbanística de dos predios en la ciudad de Bogotá. Fecha de ejecución: Agosto de 2009 – Octubre de 2009.









- Arquitecto Urbanista Estudio urbano

  □ Estudio de predios de CEMEX COLOMBIA S.A. a
  Nivel nacional y prospectiva frente a los Planes de
  Ordenamiento Territorial -POT- en las ciudades de
  Bogotá, Ibagué, Bucaramanga, Cúcuta, La calera y
  Los patios. Fecha de ejecución: Junio de 2009 –
  Noviembre de 2010.
- Arquitecto Urbanista Estudio urbano

  ☐ OSPINAS & CÍA. Estudio de pre-factibilidad para la formulación del Plan parcial El Escritorio. Fecha de ejecución: Marzo de 2009 Abril de 2009.
- Arquitecto Urbanista Estudio urbano

  SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS /
  DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
  SEGURIDAD -DAS- Formulación del Plan maestro
  urbanístico y paisajístico para la academia superior
  de inteligencia y seguridad del DAS en el municipio
  de Funza. Fecha de ejecución: Octubre 2008Febrero de 2009.
- Arquitecto Urbanista Concurso de Arquitectura

  SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS.
  Concurso público de anteproyectos arquitectónicos de seis infraestructuras educativas en Valledupar,
  Barrancabermeja y Popayán. Fecha de ejecución:
  Agosto de 2008 − Septiembre de 2008.
- Arquitecto Urbanista Concurso de Arquitectura

  □ SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS.

  Concurso público de anteproyectos arquitectónicos de seis infraestructuras educativas en Montería, Soacha, Girón y Cúcuta. Fecha de ejecución: Agosto de 2008 Septiembre de 2008.
- Arquitecto Urbanista Diseño

  △ ÁVILA LTDA. Diseño de Hogares agrupados para el Bienestar Familiar en el departamento de la Guajira. Fecha de ejecución: Julio de 2008 Octubre de 2008.







#### Arquitecto Urbanista - Estudio urbano

□ FUNDACIÓN SIKUANI / HERMANAS OBLATAS. Formulación del Plan de Regularización y Manejo Sede Congregación Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor. Fecha de ejecución: Junio de 2008 - Agosto de 2008.

Arquitecto Urbanista - Concurso de Arquitectura

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS.
Concurso de anteproyecto arquitectónico para el parque acuático CAFAM – Melgar. Fecha de ejecución: Abril de 2008 – Junio de 2008.

Arquitecto Urbanista - Diseño arquitectónico

□ Diseño del esquema básico arquitectónico para el proyecto Clínica la Castellana. Fecha de ejecución: Octubre de 2007 – Enero de 2008.

Director de proyecto - Construcción

☐ Adecuación e instalación de elementos publicitarios en Almacenes Carrefour de Bogotá y la Sabana. Fecha de ejecución: Febrero de 2007 - Junio de 2007.

Director de proyecto - Interventoría

☐ Técnico-administrativa proyecto de remodelación de las áreas comunes Unidad Residencial Nueva Granada. Fecha de ejecución: Noviembre de 2006 - Marzo de 2007.

Arquitecto Urbanista - Diseño arquitectónico
 □ Diseño de la ampliación Residencia No. 12.
 Urbanización el Manzano Hacienda San Simón.
 Fecha de ejecución: Octubre de 2006 -Noviembre de 2006.







#### Arquitecto Urbanista - Estudio urbano

□ Estudio Urbano consistente en la Formulación y trámite del plan de implantación para un dotacional de salud de escala urbana proyecto denominado Clínica la Castellana. Bogotá Octubre 2006- julio 2008. Clínica la Castellana. Bogotá Octubre 2006- julio 2008. □

Orden de Trabajo SCA-12-ODS01-2012.

Verificar la Docuementacion entregada por los postulantes para participar en la convocatoria abierta para conformar la lista de arquitectos o equipos de trabajo nacionales que en asocio de arquitectos internacionales podrán presentar propuesta en el concurso de ideas para el diseño del Plan Maestro de ampliación y renovacion urbana del CAN en Bogota y su area de influencia, diligenciar la planilla de calificacion y desarrollar los informes inicial y final de la selección. Septiembre 2012.

- CPS. Contratos de prestacion de servicios profesionales suscritos con el INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META IDM.
  - □ 172 DE 2013. -Prestacion de Servicios Profesionales para la asesoria y coordinacion en la estructuracion dede los proyectos para la construccion de polideportivos en el departamento del Meta. Octubre 2013- Diciembre 2013.
  - 014 de 2014. Prestacion de Servicios Profesionales para el fortalecimiento en la ejecucion de las etapas de prevencion y ejecucion a los proyectos de inversion en el departamento del Meta. Enero 2014-Julio 2014.







- □ 091 de 2014. Prestacion de servicios profesionales de Arquitectura para el apoyo a la supervision de proyectos de alta complejidad en el Instituto de Desarrollo del Meta. (IDM) Agosto 2014 Septiembre 2014.
- Nombramiento Mediante resolucion Nº 413 de 03 de Octubre de 2014. Vinculacion a la planta de personal de la Agencia Para la Infraestructura del Meta (AIM) en el Cargo de Asesor Codigo 105, Grado 01. Octubre 2014 -Junio 2020.

Asesorar a la Gerencia General, a la Subgerencia de Gestión Contractual y Jurídica y a la Subgerencia de Gestión de Proyectos, en lo referente a los aspectos técnicos requeridos para el desarrollo de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades para la ejecución de obras civiles, consultorías, interventoría y otros que la Agencia para la Infraestructura del Meta adelante en cumplimiento de su objeto social en el marco de las políticas, planes y programas establecidos y la normatividad vigente.

#### Funciones:

- Asesorar a la Gerencia General y la Subgerencia de Gestion de Proyectos en la elaboracion, desarrollo y ejecucion de politicas, planes, progremas, proyectos, estudios y demas herramientas administrativas y de planeación para el cumplimineto de la mision institucional de acuerdo con las necesidades del sector y la normatividad vigente.
- □ Aportar elementos de jucio tecnico y conceptual para el diseño, formulacion e implementacion de los proyectos de obra desarrollados por la entidad para la orientacion al cumplimineto de objetivos







institucionales siguiendo el direcionamiento establecido por la normatividad vigente.

- Absolver consultas y prestar asistencia tecnica general a las dependecioas que requieran para fortalecer la toma de decisiones en los procesos de estructuracion, ejecucion, seguiminento y control de proyectos de acuerdo con la normativa vigente.
- Preparar informes, documentos, conceptos y analisis de su competecia para el cumplimiento de los objetivos y mision institucional de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Aportar elementos Tecnicos requeridos en la formulacion de diseños y estudios de prefactibilidad y factibilidad que demande la gestion en la entidad de acuerdo con las metodologias estabecidas y normatividad vigente.
- Proponer los elementos y herramientas para el desarrollo de seguimiento y evaluacion a la ejecucion de programas, proyectos y aplicaciones metodologicas para el desarrollo adecuado de los objetivos y metas de los procesos misionales de acuerdo con los procedimientos establecidos y normatividad vigente.
- ☐ Emitir conceptos sobre evaluacion técnica de los procesos de contratacion para el cumplimiento de los objetivos de la entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y normatividad vigente.
- ☐ Asesorar y responder los recursos, derechos de petición, futelas de su competencia de acuerdo con la normatividad vigente.









# Nombramiento Mediante resolucion Nº 009/2019

09 de Enero de 2019. Encargo en el cargo de Director Tecnica de Estructuración de Proyectos de Infraestructura de la Gerencia de la Agencia Para la Infraestructura de Meta AIMCodigo 009 grado 02. Enero 2019 - Diciembre 2020.

Liderar el desarrollo de las politiocas, planes, programas, proyectos y estrategias para la estructuración de proyectos de infraestructura encaminados a cumplir con a mision de la Agencia para la Infraestructura del Meta de acuerdo con los lineamientos instetucionales, departamentamentales y normativa vigente.

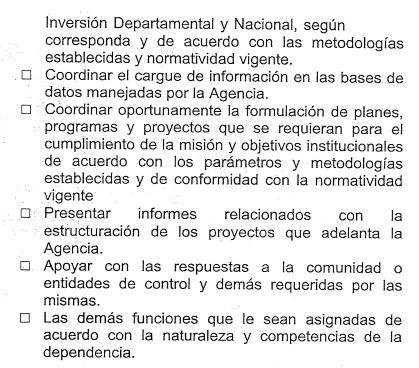
#### Funciones:

- ☐ Efectuar la estructuración y diseño de proyectos en materia de infraestructura, de acuerdo con la evaluación de necesidades de los sectores que atiende la Agencia.
- ☐ Brindar asistencia técnica integral a los sectores Central y Descentralizado del Departamento, a municipios e institutos descentralizados del mismo nivel, en aquellos procesos que adelanten en desarrollo de su objeto social para la estructuración y diseño de proyectos de infraestructura que demande el desarrollo del Departamento y la región, de acuerdo con la evaluación de necesidades y siguiendo las metodologías establecidas y normatividad vigente.
- ☐ Gestionar lo referente al trámite ante corporaciones autónomas, licencias, permisos y aprobaciones de planes de manejo ambiental de acuerdo con la normatividad vigente.
- ☐ Supervisar y controlar el seguimiento a los procesos contractuales que adelante la Agencia para el diseño y estructuración de proyectos de infraestructura de acuerdo con los parámetros y estándares de calidad establecidos por la entidad y la normatividad vigente.
- □ Efectuar las gestiones necesarias para la inscripción de los proyectos de infraestructura a cargo de la Agencia en los Bancos de Programas y Proyectos de









- CPS. Contratos de prestacion de servicios profesionales suscritos con LA GOBERNACION DEL META /Departamento Administrativo de Planeacion Departamental DAPD.
  - □ N.º 1221/2020 del 28 de octubre del 2020 al 27 de diciembre de 2020. - APOYO PROFESIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA FORMULACION, ESTRUCTURACION Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION DE SGR.

Prestar al Departamento Administrativo de planeacion Departamental, la verificación, viabilización y aprobación de los proyectos de inversión con recursos del SGR y verificar las alertas y cierres de los proyectos en el aplicativo Gesproy del SGR, EDESA.

Recopilar la información de los proyectos financiados con recursos del SGR ejecutados por la Agencia para







la Infraestructura del Meta, EDESA, con la finalidad de permitir realizar los cierres correspondientes de los proyectos en el Aplicativo Gesproy.

Apoyar la revisión de los proyectos presentados por el Departamento del Meta y los entes territoriales correspondientes al sector asignado cumplan con las características de pertinencia, impacto, viabilidad, sostenibilidad y articulación desde la parte técnica de cada uno de los proyectos.

Coordinar para mantener al mínimo el numero de alertas asignadas a las dependencias de la Gobernación del Meta y sus entidades descentralizadas.

Apoyar técnicamente a la agencia para EDESA los compromisos adquiridos por las entidades ejecutoras derivados de los planes de mejora, procedimientos administrativos preventivos o correctivos y sancionatorios.

Revisar y atender las solitudes realizadas por las dependencias y entidades ejecutoras, relacionadas con el aplicativo GESPROY y su incidencia en el aplicativo CUENTAS-SGR.

Realizar y registrar los informes de la plataforma SIRECI de la Contraloría General de República F23.7 contratos realizados con recursos de funcionamiento del sgr y del smsce; f23.8 proyectos de inversión del sistema general de regalias; f23.9 contratos realizados con recursos del SGR en los términos y condiciones que indique el órgano de control.

Estudiar y realizar y notificar a la verificación de los requisitos para el trámite de ajustes que se presenten ante la secretaria técnica del OCAD Meta por parte de las entidades y dependencias ejecutoras.









Monitorear el aplicativo SUIFP-SGR la expedición de conceptos emitidos por las entidades del orden nacional.

Notificar oportunamente las actas de las mesas técnicas y/o jornadas de revisión de proyectos y ajustes.

Acompañar a la secretaria técnica del OCAD en los eventos que esta programe relacionados con la preparación y ejecución de proyectos.

Apoyar la elaboración de los informes que requiera la Secretaría Técnica del OCAD Departamental en atención a requerimientos y/o términos establecidos en la normatividad vigente, con la información que sea suministrada por la Dirección del Departamento Administrativo de Planeación.

Colaborar en la preparación de respuestas a los entes de control cuando sea necesario en relación con la ejecución de los proyectos aprobados por los OCAD.

Las demás que, en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales, sean necesarias para su correcta e idónea ejecución.

□ N.º 0050/2021. del 01 de febrero del 2021 al 30 de junio de 2021. - ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACION Y ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS SECTORES SALUD; CULTURA Y VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO SUCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SGR.

Acompañar técnicamente la formulación y estructuración de proyectos de los sectores inversión Salud; Cultura y Vivienda, Ciudad y Territorio (Vivienda y Agua Potable y Saneamiento Básico)







susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

Apoyar técnicamente en la formulación y estructuración metodológica (MGA, documento técnico soporte de la MGA, la pertenencia, importancia, impacto y coherencia con el plan de desarrollo departamental), a las dependencias y entidades que presenten proyectos de los sectores designados.

Acompañar a las dependencias y entidades que presenten proyectos de los sectores designados en la acreditación de los requisitos para la priorización y aprobación de inversiones susceptibles a ser financiados con cargo al SGR.

Acompañar a las dependencias y entidades que presenten proyectos de los sectores designados en el proceso de radicación de las iniciativas de inversión ante las instancias de aprobación de acuerdo con las fuentes de financiación del SGR del proyecto.

Acompañar a las dependencias y entidades que presenten proyectos con enfoque diferencial de los sectores designados en la acreditación de los requisitos para la priorización y aprobación de inversiones susceptibles a ser financiados con cargo al SGR.

Asistir técnicamente a las jornadas de revisión técnica de requisitos de presentación y aprobación de los proyectos presentados por las dependencias y entidades designadas.

Levantar y socializar el acta de las jornadas de revisión técnica de requisitos de presentación y aprobación de proyectos de inversión.









Acompañar técnicamente al Departamento Administrativo de Planeación en el proceso de

implementación de los ejercicios de planeación de conformidad con las disposiciones definidas en la ley 2056 de 2020.

Acompañamiento técnico a las dependencias y entidades designadas para la gestión de cierre de proyectos ejecutados con cargo al SGR.

Apoyar la elaboración de los informes y respuestas a entes de control en atención a requerimientos y/o términos establecidos en la normatividad vigente relacionadas con los proyectos del Sistema General de Regalías.

Las demás que, en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales, sean necesarias para su correcta e idónea ejecución.

□ N.º 1359/2021. del 30 de julio del 2021 al 13 de diciembre de 2021. - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTIR TÉCNICAMENTE EN FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON CARGO AL SGR DEL DEPARTAMENTO DEL META A LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS FORMULADORAS DEL NIVEL CENTRAL.

Apoyar técnicamente en la formulación y estructuración metodológica (MGA, documento técnico soporte de la MGA, la pertenencia, importancia, impacto y coherencia con el plan de desarrollo departamental), a las dependencias y entidades que presenten proyectos de los sectores de inversión Vivienda, Ciudad y Territorio; Salud y Cultura susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos del SGR.

Asistir técnicamente a las jornadas de revisión técnica de requisitos de presentación y aprobación de los proyectos presentados por las dependencias y entidades asignadas.









Levantar y socializar el acta de las jornadas de revisión técnica de requisitos de presentación y aprobación de proyectos de inversión.

Revisar técnicamente los ajustes a proyectos de inversión financiados con cargo al SGR radicados por parte de las entidades designadas ejecutoras de los sectores de inversión asignados, de conformidad con los trámites y procedimientos definidos por la Comisión Rectora.

Realizar y notificar la verificación de los requisitos para la presentación y aprobación de ajustes presentados por parte de las entidades y dependencias ejecutoras de los sectores de inversión asignados.

Acompañar a las dependencias y entidades que presenten proyectos con enfoque diferencial de los sectores asignados en la acreditación de los requisitos para la priorización y aprobación de inversiones susceptibles a ser financiados con cargo al SGR.

Acompañar la revisión técnica de los proyectos de todos los sectores de inversión que contengan en su cadena de valor actividades de construcción, mejoramiento, ampliación y optimización de infraestructura.

Acompañamiento técnico a las dependencias y entidades designadas para la gestión de cierre de proyectos ejecutados con cargo al SGR.

Apoyar la elaboración de los informes y respuestas a entes de control en atención a requerimientos y/o términos establecidos en la normatividad vigente relacionadas con los proyectos del Sistema General de Regalías.

Las demás que, en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales, sean necesarias para su correcta e idónea ejecución.









□ N.º 0414/2022. del 19 de enero del 2022 al 03 de junio de 2022. - Fortalecer el desarrollo de capacidades del talento humano de las entidades y dependencias del nivel departamental en la estructuración, formulación, ajuste y ejecución de proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del SGR.

Acompañar técnicamente la formulación y estructuración de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR de los sectores inversión: (Vivienda, Ciudad y Territorio: Sub sector Vivienda) y Educación, así mismo acompañar técnicamente la revisión de proyectos de inversión de los sectores de inversión que le sean asignados, que contemplen actividades de mejoramiento, adecuación, remodelación, optimización de infraestructura.

Estudiar, realizar y notificar la verificación de los requisitos para el trámite de ajustes que se presenten por parte de las entidades y dependencias ejecutoras designadas.

Apoyar técnicamente en la formulación y estructuración metodológica (MGA, documento técnico soporte de la MGA, la pertenencia, importancia, impacto y coherencia con el plan de desarrollo departamental), a las dependencias y entidades que presenten proyectos de los sectores designados.

Acompañar a las dependencias y entidades que presenten proyectos de los sectores designados en el proceso de radicación de las iniciativas de inversión ante las instancias de aprobación de acuerdo con las fuentes de financiación del SGR del proyecto.

Asistir técnicamente a las jornadas de revisión técnica de requisitos de presentación y aprobación de los proyectos presentados por las dependencias y entidades designadas.









Levantar y socializar el acta de las jornadas de revisión técnica de requisitos de presentación y aprobación de proyectos de inversión.

Apoyar la elaboración de los informes y respuestas a entes de control en atención a requerimientos y/o términos establecidos en la normatividad vigente relacionadas con los proyectos del Sistema General de Regalías.

Las demás que, en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales, sean necesarias para su correcta e idónea ejecución.

N.º 2196/2022. del 03 de agosto del 2022 al 15 de diciembre de 2022. - Realizar asistencia técnica en estructuración de proyectos susceptibles de ser aprobados con cargo al Sistema General de Regalías a las entidades y dependencias formuladoras del nivel Departamental.

Brindar apoyo técnico para el desarrollo y estructuración de proyectos en el sector de inversión Salud; Vivienda, ciudad y territorio, Deporte y Recreación; Ambiente y Desarrollo sostenible y eventualmente apoyar técnicamente en la verificación de proyectos de otros sectores de inversión que contemplen actividades de infraestructura.

Estudiar, realizar y notificar la verificación de los requisitos para el trámite de ajustes que se presenten por parte de las entidades y dependencias ejecutoras designadas.

Brindar apoyo técnico en la formulación y estructura metodológica (MGA documentos de soporte técnico de MGA, la pertenencia, importancia, impacto y coherencia con el plan de desarrollo departamental) para dotar de







dependencias y entidades a los proyectos sectoriales designados.

Acompañar a las filiales y entidades de proyectos designados durante el proceso de presentación del plan de inversión previo a su aprobación, según la fuente de financiamiento del proyecto SGR.

Asistir la revisión técnica de los requisitos de presentación de proyectos y aprobaciones presentados por las dependencias y entidades designadas.

Preparar y publicar las actas de las reuniones de revisión técnica de los requisitos para la presentación y aprobación de proyectos de inversión.

Apoyar la elaboración de informes y respuestas a los Entes de Control en atención a los requerimientos y/o disposiciones establecidas en la normativa vigente relacionada con los Proyectos del Sistema General de Regalías.

Las demás que, para la correcta y adecuada ejecución durante el desarrollo del contrato objeto de prestación de servicios profesionales.

BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA

C.C.79.691.749 DE BOGOTA.

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida son veraces. (C.S.T. Art. 62 Núm. 1°) Régimen Laboral Colombiano.







## • Referencias Profesionales y Personales:

- Carlos Andrés Jaramillo
   Diputado Departamento del Meta
   2020-2023
   Cel 311-8477502
- Clara Eunice Poveda Asesora de Depacho Gobernacion del Meta Cel. 321-3435771.











# Universidad Católica de Colombia

con Personeria Juridica No. 2271 de julio 7 de 1970 emanada del Ministerio de Justicia y de conformidad con las disposiciones legales

# Confiere el título de Arquitecto

ä

# Boris Raul Londono Euenca

C.C. 79.691.749 de Santafe de Bogota, D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos. En testimonio de ello le confiere el siguiente

# Diploma

Expedidu en Santafé de Blogoth B.C., a los 15 del mes de Septiembre de mil noverientos novembre p 12veve 1999.







Register No. (674904 del <u>15</u> In Sign^o de 1999





Boulo76@gmail.com





# UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA ACTA DE GRADO No. 1777-A-99

En la cuidad de Santofé de Bogotà, D.C., a los quince .....) dias del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), presidida por el Señor RECTUR se realiza la ceremonia de grado del alumno BORIS RAUL LONDONO CUENCA con cédula de ciudadania No. 79.691,749 de Santafé de Bogotá, conforme a los Estatutos de la Universidad y a la Resolución ICFES No. 2694 de noviembre 30 de 1990, confiriéndole el título de ARQUITECTO .- mediante el siguiente juramento;

JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSOFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA?

Al munifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma qua la veredita para ejercer la profesión de ARQUITECTO.

En fe de la anterior, se firma la presente acia.

FDO) DRGE LEI M DURAN RECTOR

(VDC) WERNER GOMEZ BENITEZ DECANO

(FDO.) EDWIN DE JESUS HORTA VASQÚEZ SECRETARIO GENERAL

to firl copie remada as sa pregund. Santate de Hogotá. 15 de septiembre de 1939

> EDITIN DE JESUSHORTA VASQUEZ SECRETAÇÃO GENERAL

Boulo 76@gmail.com

Nagaran Ma 167144-1 M. 15 de 1999







# CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

#### El Presidente del Consejo Certifica

- 1. Oute en complimiento de la ley 435 de 1998 el Arquitecto
  BORIS RAVI. LONDOÑO CUENCA, identificacio(a) con cédula de condadania No.
  79.691.749 de Bogotá presenté sobcitud de Matricula Profesional de Arquitecto
  ante el Consejo Profesional Nacional de Arquitector y una Profesiones Auxiliares, ustradilende para el efecto su guado profesional, otorgado por la l'iniversidad Católica de Colombia el dia 15 de Septiembre de 1999.
- 2. Que, estudiada la selicitud, el Consejo Profesional Macional de Asquilectura y sua Profesiones huxiliares mediante la resolución No. 11 del 11 de Octubro de 1999, matriculă al Acquitecto BORIS RAUL LONDONO CUENCA, cu el Registro Nacional de Arquitectos, bajo el mámero:

#### A25111999-79691749

Este certificado as expido en Santalé de Begulá, el dis 52 de octubro de 1999

Presidente

Juramento

June consider, occupiar, respector y fracer cumpile la key 435 de 1996

Mainta Dominali A25111999-79691749

Carrera de No. 26-13 Fiso 2 Tela 282 EN 9-344 9714- 2439334 fax 25% 1989 A.A. 19765 secently coll. beledon comed Santaff de Bogotti 12.C.





Boulo 76@gmail.com



Cel 318-69514119

#### REPUBLICA DE COLOMBIA Male de un de Englación Nacional



## LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

Film die Kild der der der der der der der der der Arten der der

VICERRECTORÍA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

l'on las derimas autorivationes legales y en consideración a que

# Boris Raul Londoño Cuenca

cx. 19'691.749 de Santafé de 93ogotá D.C

Termino satisfactoriamente los estudios y cumplió las prueras berlamentarias. Le conflère le título de

# Especialista en Diseño Urbano

ES CONSTANCIA ST FERMA EN BEREGO, D. C. , a com 29 mas une menus: elgent?

Sin tem Villagia Jose
Entrados de Previdentes

Derando Granjean

Market Market Control of the control





Boulo76@gmail.com







#### UNIVERSIDAD GATOLICA DE COLOMBIA

BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

FI SECOLOG FERENDE ACHDENION IN LA SACTIONAD DE ARGUTEROS EL LA SACTIONA DE A

OTT BUSTENON BORDS HALT LONDONO CHEVEN DESCRIPTOLDO CON LA CIC Da Turketo de Romana e Colordo Minió, drenembro e funcionem el 1 Romento de grado segun consta en el acta de fecha Junio 15 de 1985 Obtitu de noma de ocho cero (administro 16

EN CONSTRUENCA A EMALOR TRIBET FON DENAS REPONDE OF ENGLANCE PODRA DETAENT ATTILO DE ASQUITICTO EN PECHA QUE SERÁ FUADA POR DETATORISMO

lo preferencia. E exemple a registrado de los merecoles e los la case del Como de los comoses.



- PROPERTUAL AND TENER PETER Tener de la malemace

Chagonal 47 No. 15-50 - TELEFONGS: 2452239 - 285 3912 - 285 3853 - FAX: 288 5826 - A.A. 029832





Boulo76@gmail.com



Bulb file



#### Universidad de Bogotá JORGE TADEO LOZANO

Persongia Juridica No. 1813/1959 Minjusticia			
El suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge	Fade	יה בתו מי	nn.
expide a continuación copia del acta de grado			*****
número ciento treinta y ocho	(	138	}
Correspondiente al día veintiocho		28	)
de Agosto de dos mil tres	Ì		•
( 2003 ), Registrada en el Libro de Actas de Grado al Folio Número		506	
"En Bogotá D.C. , siendo las 6:00 p.m. del día 28 de del año ²⁰⁰³ bajo la presidencia del doctor JAIME PINZON LOPEZ Rector de la Universidad, se efectuó la ceremonia para otorgar el grado de		\gosto	
ESPECIALISTA EN DISEÑO URBANO			
Registrado en el Libro de Grados Títulos No. 14 Folio No. 506 de la Universidad Jorge Tadeo Lozano			
BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA			
identificadº con cédula de ciudadanía No. 79'691.749	exp	oedida e	211
Santafé de Bogotá D.C. , quien terminó sus estudios de acu	erd	o con le	<b>J</b> 5
reglamentos. El Señor Rector en nombre y representación de la Universida			lá
orge Tadeo Lozano y previo juramento, hizo entrega del diploma correspor	ıdie	nte.	
Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron".			

Firmado Rector JAIME PINZON LOPEZ

Firmado Vicerrector de Estudios de Postgrado MIGUEL BERMUDEZ PORTOCARRERO HIRMADO Secretario General OSCAR AZUERO RUIZ

Es fiel copia tomada de su original que se expide a los Veintiocho (28 ) días del mes de Agosto del año (2003 ).

OSCAR AZUERO RUIZ Secretario General





Boulo76@gmail.com



Republica da Colombia



Departamento del Meta. MUNICIPIO DE GRANADA



Sacretaria de Gebierno

#### CONSTANCIA

La Secretaria de Gobierno del municipio de Granada Meta, LUZ IDALIA RAMIREZ ARCILA, Hace constar que el arquitecto BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA identificado con cédula de ciudadanía No 79.691.749 de Bogotá; laboró con la administración municipal ejerciendo el cargo de prestador de servicios profesionales en la elaboración de proyectos de inversión social en la zona urbana y rural del municipio de Granada meta; en el período comprendido desde Octubre de 1999 a Septiembre de 2000.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de octubre de 2000.

LUZ IDALIA RAMIREZ ARCILA Secretaria de Gobierno.

Apogement to Navidre!





Boulo76@gmail.com





Ambiblica de Dalombia





Despacho

#### DECRETO ADMINISTRATIVO ( Nº. 000 94 )

#### POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

# LA ALCALDESA ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE GRANADA META.

En uso de sus facultades constitucionales y legales

#### DECRETA.

**ARTICULO PRIMERO:** Nómbrese en provisionalidad al Arquitecto **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA**, Identificado con la cedula de ciudadanía 79.691.749 de Bogotá, como Secretario de Planeación Proyección y Obras, Mientras el titular cumple un encargo.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Grahada a N 2 UCT. 2000

SONIA SILVA TORRES Alcaldesa Municipal (E)

Apoyemos to Nuestro!





(

República de Colombia





Despacho

#### CONSTANCIA

La alcaldesa del municipio de Granada Meta, doctora SONIA SILVA TORRES, hace constar que el arquitecto **BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.691.749 de Bogotá; labora con la Administración Municipal ejerciendo el cargo de Secretario de Planeación, Proyección y Obras, desde el 02 de Octubre de 2000.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de Diciembre de 2000.

SONIA SILVA TORRES Alcaldesa (E)

Apoyemos to Muestro!









#### CONSTANCIA

El suscrito Director de Proyectos de ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA hace CONSTAR que BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA, con cédula de ciudadanía 79.691.749 de Bogotá, se desempeñó en nuestra compañía en el cargo de Arquitecto — Urbanista en la ejecución de proyectos de Ordenamiento Territorial y la elaboración de planes parciales desde el 1 de febrero de 2001 al 1 de marzo de 2003.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de marzo de Dos mil tres (2.003)

MELQUIGEDEC MENA PARRA

Director de Proyectos

Environmental Ingentières Consultaris Ltdà. Telefor à 2977à5. Triffora. à 3977à4. As 15, il 116-06 Oy D1











#### DESARROLLO URBANO

LA SUBDIRECTORA TECNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

HACE CONSTAR

2 493 <u>*</u>4

STRH-2200 C-13 4 9 2 1

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se estableció que LONDOÑO CUENCA BORIS RAUL, ldentificado (a) con la cédula de ciudadanía No 79.691.749 Expedida en Bogotá suscribió con este Instituto las siguientes ordenes de servicio :

Ord.de Se	ervicio	Objeté Orden de Servicio	Fechas de del	Ejecución al	Valor
2200	157	Addition is cogrements for regular seministrative, financiare y ambantal de proyector de respecto público, desarrollo de la gest for de coordinación con entidades distribuis y emprejas de servicios públicos, (action el contrato por 1 mas y 17 dissignátición y prorroga por 2 masés)	14-Mar-03	-30-Jun-04	\$ 28,042,300
Ord.de Se	rvicio	Objeto Orden de Servicio	Fechas de del		Valor
Lita-PSP	556	Coordins la ejeculación de proyectos de desarrollo y sociambilidad del espacio público en la Ciudes de Sogota o C	10-Ini-90	al 05-F66-05	\$ 14,459,000

Por tratarse de ordenes de prestación de servicio, regidos por la Ley 80 de 1993, no se genera relación laboral ni prestaciones sociates a favor del contratista.

Se expide la presente Constancia en Bogotá D.C., a los 28 ENE. 2005

Eiliori Iedik Pada G

MARTHA ELENA CARDOSO CAMACHO

Subdirectora Técnica de Recursos Humanos

Calle 22 N°6 - 27 Tel. 338 65 60 www.ldu.gov.co Información: Línea 195

27-Eng-05

Página I de I





Boulo76@gmail.com







Bogotá, SEPTIEMBRE 2013

#### **CERTIFICACIÓN**

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente el Gerente de URB-PLAN Proyectos y Estudios del Territorio Ltda. NIT. 900081444-8 CERTIFICA que el Señor *BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA* Identificado con cedula de Ciudadania No 79.691.749 de Bogotá D.C. se desempeño como SUB-GERENTE de esta empresa durante el periodo de Abril de 2006 a Septiembre de 2013.

Atentamente,

Guillermo Enrique Ávila Barragán

Calle 66 Bis No. 4-03 / Of 404 / 3186951419 / Bogotá, Colombia / www.urb-plan.com

Urbanismo

Planeación

**Arquitectura** 





Boulo76@gmail.com



# ORDEN DE TRABAJO SCA-PN-12-ODS01-2012

#### **ADJUDICANTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Sociedad Colombiana de Arquitectos
1.61   1	860009943-1
DOMICILIO	CARRERA 6 No 26B-85 PISO 11

#### **ADJUDICATARIO**

NOMBRE	BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA
CEDULA	79.691.749 de Bogotá
DIRECCIÓN	Cr. 7 No. 64 – 50 Torre 1 apto 405
TELÉFONO	3186951419
NACIONALIDAD	Colombiana
No. MATRICULA	MP A25111999-79691749 del Consejo Profesional Nacional Arquitectura
SUPERVISOR TECNICO	Coordinadora de Concursos Arq. Jennifer Ramirez Donoso

OBJETO	Verificar la documentación entregada por los postulantes para participar en la Convocatoria abierta para conformar la lista de arquitectos o equipos de trabajo nacionales que en asocio de arquitectos internacionales podrán presentar propuesta en el concurso de ideas para el diseño del Plan Maestro de ampliación y renovación urbana del CAN en Bogotá y su área de influencia, diligenciar la planilla de calificación y desarrollar los
VALOR	informes inicial y final de selección.  Dos Millones Quinientos mil pesos (\$ 2.500.000
	m/cte.)
FORMA DE PAGO	El 100% Serán cancelados dentro de los 15 días siguientes a la entrega del informe final de selección por parte del Comité de Verificación.
FECHA DE INICIACIÓN	24 de Septiembre de 2012
FECHA DE TERMINACIÓN	1 de Octubre de 2012

DIEGO SIERRA FRANCO, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.564.104 expedida en Envigado - Antioquia, actuando en nombre y representación de la SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - PRESIDENCIA NACIONAL NIT 860009943-1, sociedad con personería jurídica No 00000000000000000135 del 19 de Diciembre de 1934 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita el 11 de febrero de 1997 bajo el No00002001 del Libro Primero de la Cámara de Comercio, ha decidido adjudicarle a BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C.,









identificado con la cédula de ciudadanía número 79.691.749 de Bogotá D.C, Arquitecto con matrícula profesional No MP A25111999-79691749 del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura, la presente Orden de trabajo, cuyo objeto tiempo y valor se encuentran plenamente identificados en los generales de ésta.

La presente orden no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quién éste emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

La presente orden de trabaio.

Atentamente,

ADJUDICANTE:

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

DIEGO LEÓN SIERRA FRANCO

Representante Legal

C.C.70.564.104

ACEPTO,

ADJÚDICATARIO

BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA

C.C. 79.691.749 de/Bogotá

Matrícula Profesional No A25111999-79691749

au







		INSTITUTO I	E DESARROLLO	DEL META		
				1	CCCICO	***************************************
-				FI	CP-CS-018	
IDM	ACTA	DE TERMINACION		VERSIÓN	FECULIATION	The state of
				VEHSKIN 4.0	ABRIL 2	
CONTRATO No.		<del></del>		4	ļ.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
CONTRATISTA		SORIS PAUL (CADE	TEN CLEUNTS	014-2014		
SUPERVISOR		LEIAN JOSE CASASI	FRANCO MEDEU IN			
TIPO DE CONTRATO	)	CONTRATO DE	PRESTACION DE	SERVICIOS PROFE	SIOVALES	
Caueto:		PRESTACION DE :	SERVICIOS PROFES	SICNALES PARA EL EC	STALE CONSCIENCES	3.115
	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PORTALEGIMENT EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS DE FREINVERSION Y EJECUCIÓN A LOS PROV INVERSION EN EL DEPARTAMENTO DEL META				CN A LOS PROYE	CTOS DE
VALCE:	The state of the s					
VALOR ADICIONAL;	*	\$		***************************************		0,000.000
ALOR ACTUALIZAD	: :	-   š		777700000		0,000.000
ECHA DE INICIACIO					Z4.1	0,000,000
-ECHA DE TERMINA		ar an area of the comment of the cities of the comment of the cities of				27/01)
VLEVA FECHA DE T					-	25/07
ERMINO PRORROC		2	MES		EIAS	20.01.
ERMINO DE EJCUC	ON	6	MES		DAS	
		PRORROGAS CEL	FRRACAS			
	ACTIVICANTRATO PROPROGA N	b.		TIEMPO I MESES FORS C	ALENDARIO1	
	C14-2014			SCS MESES		
	SUSPENS	CONES Y AUPLIACIONES DE				
	ACTAS No.		Marie Marie Control Control	TIEMPO (MESEB/CIAS C	ALENDARIO)	
	NA		<u> </u>	N/A		
THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE						
		ADICIONES CELE	RRADAS			
	CONTRATO No.	ADICIONES CELE	BRADAS	VAICR(S)		
	014-2016	FEDHA 26/03/14		VALCR (1) 8.000,000,00		<del></del>
los veintiocho (28 le supervisor y 30 il que el contratisti		FEGNA 2500ns 2014 se reunieron el JENGA como contrati ontratado en el termin acta bajo la responsabili	Ingeniero Juan isla con el objet o establecido.	8.000.000 to I José Casasfranco o de terminar el co	Medellin, en nirato, en razó	calidad n a que

LIC 6.5 STEELS IN E. THE STEEL CO. SE SALE OF THE SEARCH TELEFOND OF THE SALE OF THE SEARCH TELEFOND OF THE SALE O







Ď.	ACTA DE TERMINACI	ON ANTICIPADA POR MUTUO	CÓDIGO FR-GP-CT-16		
AIM PARTICIPATION LA CILITA	ACUERDO DEL CONTRA PROFESIONALES No 09' AGENCIA DE INFRAESTR	TO DE PRESTACION DE SEVICIOS DE 2014, CELEBRADO ENTRE LA UCTURA DEL META –AIM Y BORIS	VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZA CIÓN	
		NDOÑO CUENCA	4.0	JULIO DE 2014	
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFR NIT. 900 220 547-5	AESTRUCTURA DEL META – AIM	,		
CONTRATISTA	BORIS RAUL LONDOÑO 79.691.749 DE BOGOTA	CUENCA			
OBJETO		OS PROFESIONALES DE ARQUITEC PROYECTOS DE ALTA COMPLEJ			
VALOR	VEINTE MILLONES DE PES	OS (\$20.000.000,00) Moneda Lega	ıl Colombiana		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES				

Entre los suscritos, GUSTAVO ROJAS NOVOA, mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.450.280 de Bogotá, en calidad de Gerente de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM, creado mediante Decreto 0297 del Quince (15) de Septiembre de dos mil catorce (2014), nombrado mediante decreto No. 00310 del 19 de Septiembre del 2014 y posesionado mediante acta 1113 de fecha 19 de Septiembre de 2014, facultado para continuar con los derechos y obligaciones en cabeza del INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META, a favor y cargo de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM de acuerdo al Artículo 29 del capítulo 4 del Decreto 0297 de 2014, quien en adelante se denominará AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM por una parte y por la otra BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA , identificado con Cédula de Ciudadanía  $N^{\circ}$ 79.691.749 DE BOGOTA y quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido dar por terminado en forma anticipada y por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales No. 091 de 2014., previo las siquientes consideraciones:

- 1) Que el día 1 de agosto de 2014 se suscribió contrato de prestación de servicios profesionales No. 091 de 2014, celebrado entre el Instituto de Desarrollo del Meta y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE DE PROYECTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META".
- 2) Que el plazo de ejecución del contrato se pacto por cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se firmo el día 1 de Agosto de 2014, es decir que va hasta el día 31 de Diciembre de 2014.
- 3) Que le valor del contrato se estableció en la suma de VEINTE MILLONES DEPESOS M/CTE. CTE (\$20.000.000).
- 4) Que hasta el momento el contrato de prestación de servicios No. 091 de 2014, lleva ejecutado dos meses.

Página 1 de 2 www.ldm-meta.gov.co - Tel. (8) 671 5933, (8) 671 5927 Calle 32 № 38- 15, Barzal Alto - Villavicencio • Meta • Colom

Le neauntain as aul.







4.	ACTA DE TERMINACI	ION ANTICIPADA POR MUTUO	CÓDIGO FR-GP-CT-16		
AIM SURECULAR	ACUERDO DEL CONTRA PROFESIONALES No 091 AGENCIA DE INFRAESTR	TO DE PRESTACION DE SEVICIOS DE 2014, CELEBRADO ENTRE LA UCTURA DEL META –AIM Y BORIS	VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZA CIÓN	
A120-30		NDOÑO CUENCA	4.0	JULIO DE 2014	
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFR. NIT. 900 220 547-5	AESTRUCTURA DEL META – AIM			
CONTRATISTA	BORIS RAUL LONDOÑO ( 79.691.749 DE BOGOTA	UENCA			
OBJETO	PRESTACION DE SERVICI SUPERVISION DE DE DESARROLLO DEL META.	OS PROFESIONALES DE ARQUITEC PROYECTOS DE ALTA COMPLEJ	TURA PARA EL IDAD EN EL	APOYO A LA INSTITUTO DE	
VALOR	VEINTE MILLONES DE PES	OS (\$20,000,000,00) Moneda Lega	ıl Colombiana		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES			_	

- 5) Que hasta el momento se le ha pagado al contratista los honorarios correspondientes al mes de Agosto de 2014, quedando un saldo pendiente del mes de Septiembre, los cuales podrán cobrase por parte del contratista a partir de la suscripción de la presente acta de terminación anticipada.
- 6) Que en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las partes suscriben la presente acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo, del Contrato de prestación de servicio Profesionales No. 091 de 2014 de conformidad con las siguientes clausulas:

PRIMERO: Terminar anticipadamente por mutuo acuerdo, la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 091 de 2014, suscrito entre el INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META hoy la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTRA DEL META - AIM Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA a partir del 1 de Octubre del presente por lo tanto cesan las obligaciones fiscales y contractuales a partir de la fecha.

SEGUNDO. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente acta de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales, se perfecciona con la suscripción de las partes

La presente se suscribe el día primero (1) de Octubre de 2014, en la ciudad de

Villavicencio - Mord.

GUSTAVO ROJAS NOVOA

Provocio: Matica Maticles

Página 2 de 2 www.idm-meta.gov.co ~ Tel. (8) 671 5933, (8) 671 5927 Calle 32 № 38-15, Barzal Alto ~ Villavicencio • Meta • Colombia ,

RAUL LONDOÑO CUENCA Contratista

. या इन्हें के ब्रिक्ट स्थाप





Boulo76@gmail.com







**GERENCIA** 

200-68

RESOLUCION Nº 413 DE 2014

"Por medio del cual se realiza un Nombramiento da Libre Nombramiento y Remoción"

EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META En usos de sus atribuciones logalos

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrase al Arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, identificado con cedula de ciudadania Nº 79.691.749 de Bogotá D.C., en el cargo de Asesor código 105, grado 01, adscrito a la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta.

ARTICULO SEGUNDO: La persona nombrada no podrá posesionarse sin previa acreditación de todos los requisitos exigidos por la ley, los reglamentos y los manuales de funciones respectivos, los cuales deberán presentarse ante el funcionario que realice la posesión, quien además deberá consultar el boletín de la Contraloría General de la República para dar cumplimiento al Articulo 38 de la ley 734 de 2002.

PARAGRAFO: Copia de la presente resolución enviese a la Dirección Administrativa, para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición:

#### **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Villavicencio, día Tres (03) de Octubre de 2014

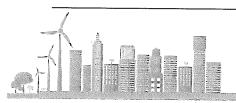
AVO ROJAS NOVOA

Gerente

GINA PACLA SERRANO TORRES!

Directora Operativa

Colle 32 No. 38-15 Bargal www.ldm-meta.gov.co contactenos@idm-meta-acv.co Tel. (8) 6715933





Boulo 76@gmail.com

#### No. 16A1057028



波利斯・夢尔 先生

来自哥伦比亚共和国,自 2016年 8月9日至 2016年8月29日在中 国北京参加了由中华人民共和国

商务部主办、中华人民共和国国家发展和改革委员会宏观经济研究院承办的"2016年拉美及加勒比基础设施建设主管部门官员研修班",特此证明。



(Traducción)

Este certificado se lo otorga al Señor Boris Raul Londoño Cuenca de la República de Colombia, quien durante el 9 de agosto de 2016 y el 29 de agosto de 2016, participó en 2016 Seminario de Construcción de Infraestructura para Funcionarios de los Departamentos Competentes de América Latina y Caribe, el cual fue auspiciado por Ministerio de Comercio de la República Popular de China, y organizado por Academia de Investigaciones Macroeconómicas del Departamento Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular de China.

Ministerio de Comercio de la República Popular de China agosto 29, 2016









Universidad de Centro de Estudios de la Orinoquia CEO
Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo CIDER

#### LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Certifica que:

# Boris Raúl Londoño Cuenca

#### Completó el curso de Prospectiva Territorial

en el marco del contrato 83292391 en el departamento del Meta Duración: 120 horas

**CARLOS MONTENEGRO** 

Director Centro de Estudios de la Orinoquia Universidad de los Andes

OSCAR PARDO ARAGÓN

Director CIDER

Universidad de los Andes

Departamento del Meta. Noviembre de 2018

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación





Boulo 76@gmail.com





GERENCIA

RESOLUCIÓN Nº 009 DE 2019

"Por medio del cual se realiza un encargo en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción"

EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 463 de 2018, se aceptó la renuncia presentada por al arquitecto RICHARD MANCERA MANCERA, quien ocupó et cargo Director Técnico código 009, grado 02, del área Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos, adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta

Que mientras se nombra el nuevo titular del cargo, se encargará en el cargo al arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, quien ocupa el cargo de Asesor, código 105 grado 01 adscrito a la Subgerencia da Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Agencia.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar en encargo del cargo de Director código 009, grado 02, del área Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos, adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta, al arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.691.749 quien ocupa el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Asesor, código 105 grado 01 adscrito a la Subgerencia de Gestion de Proyectos de Infraestructura

ARTICULO SEGUNDO: Una vez se realice el nombramiento y posesión del nuevo. Director código 009, grado 02, el arquitecto BORIS RAUL LONDONO CUENCA, regresa a su cargo de Asesor, código 105 grado 01 adscrito a la Subgerencia de Gestión de Proyectos de Infraestructura

PARAGRAFO: Copia de la presente resolución enviese a la Dirección Administrativa,

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE** 

Dada en Villavicencio, el día ocho (8) de enero 2019

JULIAN ALBERTO OSORIO COPETE

Gerente

V°B° Alexander Aragon Torrealba

Subgenente de Gestión Contractual y Jurídica

Tecnica Administration

Directora Administrativa







RESOLUCION 131-GTH-FR-017-V01 30/07/2018

#### RESOLUCIÓN Nº 137 DE 2020

"Por la cual se acepta una renuncia a un cargo de Libre Nombramiento y Remoción"

#### EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 413 del 3 de octubre de 2014, se nombró en el cargo Asesor código 105, grado 01, adscrito a la Gerencia de la Agencia para la infraestructura del Meta, al arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA.

Que, mediante oficio, el servidor público BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, Asesor código 105, grado 01 adscrito a la Gerencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta, presentó renuncia al cargo.

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 24 de junio de 2020, la renuncia presentada por el arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, Asesor código 105, grado 01 adscrito a la Gerencia de la Agencia, dándose gracias por los servicios prestados.

PARAGRAFO: Copla de la Presente resolución enviese a la Dirección Administrativa para los fines pertinentes.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, el veintitrés (23) días del mes de junio de 2020.

FLOR MARIA BAQUERO SOLER Directora Administrativa

Proyecto:

Maricela Cruz A Técnica Administrativa JUAN/ALFONSO-LATORRE URIZA

Gerente

Correra 31 No 38 - 41 Edificio Niza - Centro . VILLAVICENCIO

contactenos@idm-meta.gov.co



Boulo 76@gmail.com





#### CONSTANCIA LABORAL

131- GTH-FR007-V01 30/07/2018

131-09.01 Nº 013/2021

# LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M.

#### CERTIFICA QUE:

Que, revisado el archivo del personal retirado, se encontró la historia laboral del Arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.691,749 expedida en Bogotá, quien laboró en la Agencia para la Infraestructura del Meta AlM, de la siguiente forma:

ASESOR CODIGO 105 GRADO 01: Nombrado mediante Resolución Nº 413 de octubre 3 de 2014 y posesiono con el Acta Nº 044 de octubre 3 de 2014.

Director Código 009 grado 02: Fue nombrado en encargado como director del área de Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos nombrado mediante resolución Nº 009 de enero 8 de 2019 y posesionado con el Acta N°001 de enero 8 de 2019. El día 31 de diciembre de 2019 termina el encargo de director y regresa al cargo de Asesor código 105 grado 01, hasta el día regresa 24 de junio de 2020.

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Villavicencio, el día veinticinco (25) de enero de 2021, tramite personal.

FLOR MABIA BAQUERO SOLER Directora Administrativa

Proyecti: Mariain Co.z.A. Therica Agricustration \$ 2,000

La presente carbificación carece de validar sin la respectiva estempila de cultura

Para mayor información favor comunicarse al número cabilar 311 563 8001 o Correo institucional: maricela con abilimienta gov.





n (



132



#### ACTA DE FINALIZACIÓN

CÓDIGO: F-ES-17
VERSIÓN: 03

#### ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1221 DEL AÑO 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA

Contrato Na.; 1221 del 26 de o				ubre de 2020		
Registro Pr	esupuestal:			ubre de 2020		
Contratista:		Boris Raul Londoño Cuenca Nit./c.c.   79,691,749-9				
Representa	inte Legal:	N.A			C.C.	N.A
Supervisor		Clara Eunice	Pove	da Roa	C.C.	40.367.103
ESTRUCTU	POYO PROFESION JRACION Y GESTI	on de proy	ECTO	s de inver:	SION DE :	SGR.*
Valor tota (Letras y Ni	il del contrato: ùmeros)	CATORCE M M/CTE)	/ILLOI	VES DE PESC	OŞ M/CTE	(\$14.000.0000,00
	cial de Ejecución:			on week to provide his brown projects and with the second	NACE AND DESCRIPTION OF THE PARTY.	
Fecha Inicia		2020		Fecha de fin		de 2020
	Modificaciones (	Promogas, Su	spens	ones. Adicion	es, Reinic	ios)
	e Modificación	Fecha		Tipo de Mod		Fecha
	n y Prórroga			N_A		N.A
	tal de Ejecución: ad de Villavicencio	Dos (02) Me		Fecha Finali		27 de Diciembre de 2020
delegada ko BORIS RA 79.691.749	tentificada con ce UL LONDOÑO C de Villavicencio, su ocumentos y requisi	dula, de ciuda UENCA ide scriben la pres	idania Intifica	número 40.3 da con cédu	367.103 d ila de cir	le Villavioencio, y
En Constan	cia se firma, a los 2	8 dias del me	s Dicie	ımbre del año	2020:	
10	2012/				luob	*
_€ORIS	EORIS RAUL LONDÓÑO CUENCA		CLARA EUNICE POVEDA ROA			
Contralista			Supervisora			
Y			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	n and a section of the section of th	Galantones i con esperante e	
Firms: Nombre:			21 E #	viato Fecha cd/mr. Isaliwdo es para m	esificar a cili	
Cargo	Asespra de Alta Corse Especiales	eria Programas	3). No Ventos docum	ෙස හ්ටුදහදම ප්ස්	ု ရုပ်ကုန်အရပါဝဲ င်ကနာ no ရှင်မျှင့်ရ	a identificados como IVA - ga el Seudo maceto (
	Provecto					



© Carrera 33 No 38 ~45 / Edificio Robernación / Meto / Colombio © PSX (457) 6 651 85 00 / Enera Gratulta: 01 8000 129 202

🤃 www.mela.gov.co











#### ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.0414 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA

Contrato No.;	No. 0414 del 19 de E	NERO del 2022			
Registro Presupuestal:	532 de 19 de Enero				
	4924 de 17 Mayo del 2022 (Adición)				
Contralista:	Boris Raul Londoño Cuenca   Nit/c.c. 79.691.749				
Representante Legal:	N.A.	C.C.	N.A		
Supervisor:	Clara Eunice Poveda		40.367.103		
Objeto: "Fortalecer et desarro	el desarrollo de capacidades del talento humano de las entidades y				
dependencias del nivel departamental en la estructuración, formulación ajusto y l					
ejecucion de proyectos susce	eptiblés de ser finanç	iados con los recurs	os del SGR."		
Valor total del contrato:	\$ 27,000,000	Control of the Contro	constructions of the construction of the const		
(Letras y Números)	VEINTLISIETE MILLOS	DE PESOS			
ALTERNATION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	CUATRO MESES (4	) MESES.	CONTROL OF		
Fecha Inicio:	19/01/2022	Fecha de	18/05/2022		
		finalización			
Modificaciones (	Prorrogas, Suspension	ies, Adiciones, Reinici	ios)		
Tipo de Modificación	Fecha	T po de	Fecha		
		Modificación			
Adición y Prorroga	17/05/2022	N.A	N.A		
Término Total de Ejecución:	Cuatro (04) Meses	Fecha	03 de Junio de		
- 1125	Quince (15) dias	Finalización:	2022		
En la ciudad de Villavicencio	, la señora CLARA	EUNICE POVEDA	ROA, Supervisora		
delegada identificada con cédul	a de ciudadania núme	ro 40.367.103 de Villa	ivicencio, y BORIS		
RAUL LONDOÑO CUENCA id	lentificado con cedula	de ciudadania númo	aro 79.691.749 de		
Bogota, suscriben la present	e Acta de Finalizac	on, previa verificaci	ón de todos los		
documentos y requisitos legales					
En Constancia se firma, el 06 di	a dal man tunia dal est	- 000a.	Î		
En constancia se innia, ci do di	a uci iiiss juiid uci an 	U 2U22;			
1 12 /	<del>]</del>		<u>,                                     </u>		
	′   ,		,		
1 bull du fles	ا برا				
BORIS RAUL LONDONO CUENCA CLARA EUNICE POVEDA ROA					
Contratista	JOEINON O	Supervisora	DATIOA		
	Notae:				
Firmer Chara E Pagenta Rica		esta delmentesas. In en para macilicar e eliminar	1		
Congo: Professional Congo: An extraction of contract o					
	Yenfca la 98	auce nei centamin au 4 legeb	massini ce doimisitus,		
Pitretto	•				



Correro 33,No 38 -45 / Editiclo Goberección / Ideto / Cobernica PBX: (457) 8 531 85 00 / Erreo Gratulica OI 8000, 129 202 vvvvv meto gov.co











#### ACTA DE FINALIZACIÓN

CÓDIGO: F-8S-17 VERSIÓN: 03

#### ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2196 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA

Contrato No.:	No. 2196 del 02 de agosto del 2022				
Registro Presupuestal:	8496 de 03 de agosto del 2022				
	14439 de 02 diciembre del 2022 (Adición)				
Contratista:	Boris Raul Londoño C		Nit./c.c.	79.691.749	
Representante Legal:	N.A		C.C.	N.A.	
Supervisor.	Cara Eunice Poveda	Roa	CC	40 367 402	
Objeto: "Realizar asistencia t	écnica en estructurac	ión de pre	vactor or		
-h. chands foll #5186 91 2(2)	ema general de reca	lias a las	entidades	v dependencias	
iormuladoras del nivel depart	amental."			) calcarragarate	
Valor total del contrato:	5 26.60C.COD	·			
(Letras y Números)	VEINTISEIS MILLONES	SIESCIEN	TOS MIL P	ESOS	
Término Inicial de Ejecución:	GUATRO (4) MESES				
Fecha Inicio:	03/08/2022	Fecha	₫e	02/12/2022	
		finalizació	n:		
Modificaciones (	Prorregas, Suspension	es, Adicion	es, Reinici	os)	
Tipo de Modificación	Fecha Tipo de		Fecha		
S. C. C.	Modificación (Modificación)				
Adición y Prómoca	02/12/2022	N.A N.A		N.A	
Término Total de Ejecución:	Cuatro (04) Meses	Meses Fecha 15 ce dicie		15 ce diciembre	
72-1	Trece (13) dias	Finalizacio	วิการ	de 2022	

En la ciudad de Villavicancio, CLARA EUNICE POVEDA ROA, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadania número 40.367.103 da Villavicancio, y BORIS RAÚL LONDOÑO CUENCA identificado con cédula de ciudadania número 79.691.749 da Bogotá, suscriben la presente Acta de Ficalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, el 15 días de mes diciembre del año 2022;

	with the	= Justa
BORIS	RAÚL LONZOÑO CUENCA Contralista	CLARA EUNICE POVEDA ROA Supervisora
Firma: Nambro; Carres;	Chara E. PromopRos. Follonial Espainishma (AFD Professio	hidde:  1) Formati Fusio deliminare:  2) El resultado en plea modificar o el minor:  3) No climino filia, distra que es apidan deminardos como NV. el Verdios la vigenda del documento ao el ligido especial de documento.



ි Comero 33 No 39 ×45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia ්., PEIC (+5?) සමහ සේ සට / බැංදර Godular 01 6000 129 රට2

Www.msta.gov.co

















			i Marriago Apolitica (Maria America ana antanà		***************************************				
	Poss	idizrio del Registro (i	nice Tribu	tario					
2. Concepto 0 2 Actualización				The state of the s				the second second second second second	
				4. Número de formu	ilario			4.4700	E40404
		elareta.	2-5e3 fm	7. Namero es forme	arano			14/62	516161
				1					
				1.00					
				2 ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) (					
				(41	5)770721	2489984(8020	0) 000001476	ESIGIC 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	) 6. DV 1	12. Dirección seccional			and the second residence of the second second		<u> </u>		
7 9 6 9		repuestos do Bogotá				/3	2   181./Buzór	n electrónico	
	-		DENTIFICA	ACIÓN			AF	***************************************	-
24. Tipo de contribuyente	i	de documento		Número de Identificación			27. Fe	cha expedició	n
Persona natural o sucesión ilíquida  Lugar de expedición 28. País	2 Cédula	de Ciudadanía	1 3	7969174				199	4,10,31
COLOMBIA 28. Pais	1 6	29. Departamento 9 Bogotá D.C.		1/4		ijudad/Menicipio ola, D.C.			0 0 1
31. Primer apellido	32. Segundo apellio	<u> </u>	33. Primer no	mbre //		eros nombres			0 0 1
LONDOÑO	CUENCA		BORIS		( BAL				
ızón social					To consequent				
36. Nombre comercial	747100				>				
od. Nonibre comercial				\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\					
	MIC-ENGINEERING (1994)	4	UBICACI	W S S					
38. País		. Departamento		<del></del>	40. Ciudad	/Municipio		***************************************	***************************************
COLOMBIA	1 6 9 Bc	ogotá D.C.			Bogotá, [	D.C.			0 0 1
41. Dirección principal AK 7 64 50 IN 1 AP 405			> (						
42. Correo electrónico boulo 76@	gmail.com			<u> </u>					
43. Código postal		. Teléigao i		211759;	2 45. Teléf	iono 2			
		70273	J. ASIFICA						
	Activi	dad escriémica 💎	our T			Cou	pación		
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio activid		tr/idad/sycunda/le/ 49. Fechalgicio act//icad	·	Otras actividades	2	E1.0	Dádigo	52.	. Número lecimientos
7 1 1 1 2 0 0 0 0 1 0		12003.03.2	50. Có	7 0 2 0 4		1	4 1		
		<del></del>		idades y Atributos		<u> </u>		<u> </u>	
1 2 3 4	5 6 7	8 0 10 11	12 13	14 15 16 1	7 18	19 20	21 22	23 24	25 26
53. Código 5 2 2 4 9									
<ul> <li>pto, renta y compl. régimen o</li> <li>Obligado a cumplir deberes form</li> </ul>	for the same of								
ুক্র - No responsable de IVA	dies a	7							
·	The second second	•							
No.	<del>\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\</del>								
	Jsužajos aduzneros			ACCUMANCE OF THE PARTY OF THE P	***************************************	Exportad	ores	04000000000000000000000000000000000000	
1 2 3	4 5 6	7 8 9	10	55. Forma 56.	. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11 12 13		<u></u>	l		. 11	57. Modo	1		1
11 12 13	14 15 16	17 18 19	20			58. CPC			
The Transfer during a serious and the serious									
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las adai	is nzaciones a que haya			co Tribulario -RUT-, conor 3 de la 1944	á vigencia	incarintéa y en	causechēvaja (	je se skigirá .	su runavación
59. Angeos SI NO X	7	69. No de Fol		0	61.	Facto 2021	I - 06 - 04 / 12	: 33: 45	
Le información suministrada a través del fo	ormulario oficial de inscri	poión, actualización, suspans	-11	erjuicio de las verificaciones	s que la DIA	N realice.			
y cancelación del Registro Único Tributario inexactitud en alguno de los datos suminist sancionatorios o de suspensión, según el	trados se adelantarán los	procedimientos administrati	vos	autorizada:					
del 2016. De igual manera al formalizar el tratamiento de datos ley 1581 de 2012.	trámite el usuario fue in	riormado y acapta la política	de	Nombre LONDOÑO CU	IENIOA D	Apie natii			and a second
Firma del solicitante:			984.1	Nombre LONDONO CO		OHIO KAUL			

985. Cargo CONTRIBUYENTE





el proposores y ejectos la professor professor el profess











# ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

# Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado:

DATOS	COLOR	79891740	BORIS BALII	I ONDOÑO CHENCA	**/**/**	META	GRANADA
COLUMNAS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACION	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO

# Datos de afiliación:

TIPO DE AFILIADO	COTIZANTE
FECHA DE FINALIZACIÓN DE	31/12/2999
FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	01/07/2022
REGIMEN	CONTRIBUTIVO
ENTIDAD	NUEVA EPS S.A.
ESTADO	ACTIVO

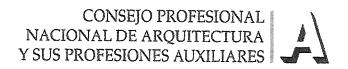
Fecha de Impresión: | 11/08/2023 15:37:21 | Estación de origen: | 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -

fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aciara que la fecha de 31/12/2999 determina que el Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta, La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Sí necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.



E602961

#### **CERTIFICA**

Que el Arquitecto BORIS RAUL LONDOÑO CUENCA con cédula de ciudadanía No. 79691749 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25111999-79691749, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 11 del 11 de Octubre de 1999 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra VIGENTE.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 8 dias del mes de Noviembre de 2023.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web

y digite el siguiente código de verificación 4T38o6G

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

> info@cpnaa.gov.co www.cpnaa.gov.co



#### LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

#### **CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a BORIS RAUL LONDONO CUENCA identificado/a con documento de identidad Cédula de Ciudadanía número 79691749, se encuentra afiliado/a desde 01/01/2021 al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de noviembre de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

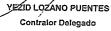
#### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de noviembre de 2023, a las 15:17:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79691749
Código de Verificación	79691749231108151709

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.







#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



Hoja 1 de 01

#### CERTIFICADO ORDINARIO No. 234610493

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BORIS RAUL LONDONO CUENCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79691749:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



命 (Default.aspx) ○

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

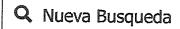
Consulta Ciudadano

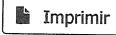
# La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/11/2023 03:31:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79691749** .

# NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 77527182. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





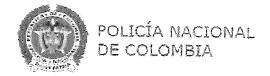


Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 № 26. - 21 tentro Administrativo Nacional CAN, Sogótá D. C









### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:50 PM horas del 08/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79691749**Apellidos y Nombres: **LONDOÑO CUENCA BORIS RAUL** 

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.</u>



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co